

Salto, 4 de julio de 2018

VISTO: Que el próximo viernes 6 la selección de fútbol del Uruguay disputará un partido por los cuartos de final de la Copa del Mundo.

RESULTANDO: Que dicho partido comenzará a la hora 11 de nuestro país.

CONSIDERANDO: Que el evento representa una instancia muy importante en el desarrollo del campeonato, suscitando la atención de la totalidad de la población.

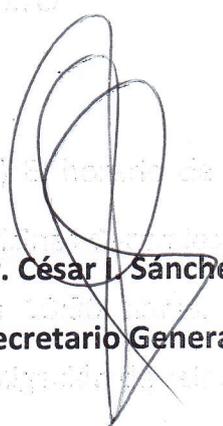
ATENTO a lo expuesto y en uso de sus facultades legales, el **INTENDENTE DE SALTO**

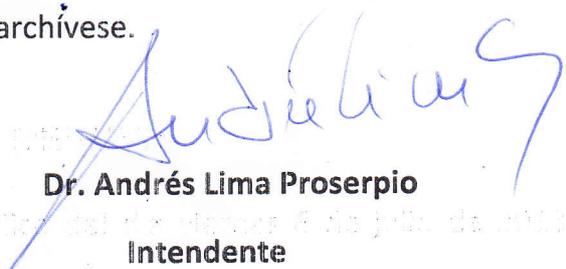
RESUELVE:

1º) El horario de atención al público del día viernes 6 de julio de 2018 en las Oficinas Centrales y en todas aquellas que cumplen el mismo horario, será hasta las 10:30 horas. Los funcionarios podrán retirarse a partir de esa hora sin obligación de reintegrarse a sus lugares de trabajo.

2º) Los servicios de ómnibus interrumpirán sus recorridos durante el desarrollo del encuentro.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tomen nota todos los Departamentos y Unidades, publíquese y cumplido, archívese.


Dr. César J. Sánchez Sena
Secretario General (Int.)


Dr. Andrés Lima Proserpio
Intendente